
Se abre el plazo para la convocatoria para optar a las parcelas del huerto urbano sostenible L'Almadrava

Publicación de las Bases Reguladoras para la Convocatoria de adjudicación de parcelas municipales para mini huertos sostenibles, en www.elcampello.es

Desde el día 29 de Noviembre y hasta el día 8 de diciembre los vecinos y vecinas de El Campello podrán presentar en el registro municipal su solicitud para optar al cultivo de una de las parcelas del huerto urbano sostenible L'Almadrava que la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de El Campello ha habilitado.

Se pone a disposición de los ciudadanos una parcela de titularidad municipal, dividida a su vez en 50 minihuertos, de los que 24 serán adquiridos mediante sorteo público entre los vecinos que lo soliciten. Podrán ser beneficiarios de autorización de ocupación de los mini huertos sostenibles, las personas empadronadas en el Municipio y mayores de 18 años, siendo incompatible la concesión de varias parcelas por solicitante y su cónyuge o pareja de hecho y unidad familiar.

El desarrollo de este programa agroambiental permite potenciar los procesos de participación comunitaria y fomentar la cooperación. Favorece la creación de nuevas relaciones y mejora la calidad de vida mediante una actividad física muy positiva para su salud. También tienen un alto valor medioambiental para el municipio, ya que se convierten en nuevos espacios verdes públicos en los cuales el huerto es el protagonista. A su vez, se fomenta la educación en valores, y la participación ciudadana con buenas prácticas ambientales como la agricultura ecológica y, recuperación de usos y costumbres tradicionales del sector agrario.